

# Veracruz, en riesgo de pagos: *Fitch Ratings*

JAIR GARCÍA Y  
NORMA TRUJILLO

A casi seis meses de iniciada la administración de Miguel Ángel Yunes Linares, ahora el gobierno de Veracruz está en riesgo de caer en el incumplimiento de pago de algunos de los créditos bancarios, así como de otras obligaciones financieras, advirtió la empresa calificadora de riesgos *Fitch Ratings*, que responsabilizó de ello a la poca credibilidad de los estados contables y deuda heredada por el *duartismo*.

Resalta que tras poner orden, la Secretaría de Finanzas y Planeación (Sefiplan) logró reducir el monto del pasivo circulante en más de 6 mil millones de pesos, que pretendió heredar la pasada administración para ser pagada por la actual.

Luego de ratificar la calificación negativa BB-(mex), estableció que dicha determinación considera los riesgos asociados al proceso de reestructura por hasta 46 mil millones de pesos autorizado a finales del mes de marzo de 2017 cuyo objetivo medular es reducir el costo financiero de la deuda directa de largo plazo.

De igual forma, la observación negativa evidencia la probabilidad latente de recurrir al uso de créditos bancarios de corto plazo derivada de no generar un ahorro interno positivo y sostenido que aminore las presiones de liquidez del Estado.

*Fitch Ratings* resaltó que en la medida que la administración estatal lleve a cabo la aplicación de prácticas de contención de gasto, austeridad y eficiencia de los recursos, entonces la probabilidad de los riesgos mencionados se materialicen será reducida.

La empresa calificadora de riesgos critica a la administración estatal anterior por la poca credibilidad contable y niveles de pasivo altos. En este sentido destacó que una de las primeras acciones del nuevo gobierno fue la depuración contable y legal, de acuerdo a las normas de Consejo Nacional de Armonización Contable y tras poner orden, resaltó que el monto del pasivo circulante es de 6 mil 860 millones de pesos, cuando el *duartismo* reportaba una cantidad de poco más de 12 mil millones de pesos.

“Paralelamente se implementó el programa de reducción del gasto para el rescate

Ratifica la calificación negativa; la actual administración aún refleja prácticas financieras del *duartismo*



La empresa calificadora de riesgos critica a la administración estatal anterior por la poca credibilidad contable y niveles de pasivo altos ■ Foto AVC Noticias

financiero del estado de Veracruz cuyo objetivo central es el control de cada uno de los capítulos del gasto. El sistema de administración financiera del Estado (Siafev 2.0) asistirá en esta labor al automatizar la actualización de la información financiera en tiempo real con la menor intervención humana posible”, agrega.

Aun cuando la estructura de su deuda de largo plazo otorga predictibilidad y certidumbre en su pago al estar respaldadas por fideicomisos de administración y fuente de pago (cuyo activo son las participaciones federales) y aunque cuenta con mejoras financieras (fondo de reserva y con instrumentos de cobertura de tasa de interés) como la garantía de pago oportuno que cubre 45 por ciento del monto total de cada una de las emisiones VERACB 12, VERACB 12-2 y VERACB12U, de no desactivarse el evento preventivo dispensado, podría derivar en eventos de aceleración.

**Probable, que Veracruz tenga que recurrir a créditos bancarios**

*Fitch Ratings* mantiene la observación negativa en la calificación de la calidad crediticia del

estado de Veracruz, considera los riesgos asociados al proceso de reestructura por hasta 46 mil millones autorizado a finales del mes de marzo de 2017 cuyo objetivo medular es reducir el costo financiero de la deuda directa de largo plazo.

La Observación Negativa evidencia la probabilidad latente de recurrir al uso de créditos bancarios de corto plazo derivada de no generar un ahorro interno (AI) positivo y sostenido que aminore las presiones de liquidez del Estado. También incorpora el riesgo asociado a la depuración efectiva del pasivo circulante (PC) y el evento de aceleración vigente y otros que podrían detonarse por incumplimientos contractuales en los financiamientos vigentes.

La calificadora señala que fue el 1 de diciembre de 2016 cuando entra el actual gobierno, por lo que la Cuenta Pública 2016 aún refleja las prácticas financieras del gobierno anterior, de Javier Duarte de Ochoa.

El 21 de marzo de 2017 se publicó el Decreto 258 que autoriza al Estado a llevar a cabo el refinanciamiento o reestructura de la deuda pública por hasta 46 mil millones. Paralelamente se implementó el programa de

reducción del gasto para el rescate financiero del estado de Veracruz cuyo objetivo central es el control de cada uno de los capítulos del gasto.

En la mayoría de los créditos bancarios contratados por el Estado y las emisiones colocadas en 2012, se estipula una restricción relacionada con el pasivo circulante. Esta limita el pasivo de corto plazo a partir del cierre del ejercicio 2013 y hasta que se liquiden la totalidad de los financiamientos a un monto máximo de 800 millones de Udis; a la fecha equivalen a 4 mil 595 millones.

De acuerdo con información de la Sefiplan este compromiso ya no se estaría incumpliendo en la Cuenta Pública 2016. El dictamen de la misma emitido por el auditor externo nuevo, se estima esté disponible hacia el mes de junio de este año.

Debido a la violación de este compromiso financiero respecto al límite máximo permitido del PC y al ajuste a la baja que han sufrido las calificaciones tanto riesgo-emisor de Veracruz como las de sus financiamientos, existen 10 financiamientos bancarios que podrían detonar en eventos de aceleración al estar incumpliendo obligaciones de hacer o de no hacer de sus contratos de crédito. De estos, ocho cuentan con una cláusula contractual de vencimiento cruzado.

Al 31 de diciembre de 2016, los compromisos financieros del estado de Veracruz (excluyendo la parte municipal) ascendieron a 41 mil 502 millones de pesos, compuesta por 28 millones 922 millones en 16 créditos bancarios y 12 mil 578 millones en cinco emisiones bursátiles. Al cierre de 2016 la deuda total tienen como fuente de pago un porcentaje del fondo general de participaciones (FGP) que le corresponde al Estado, recurso que se transfiere directamente de la Tesorería de la Federación a los fideicomisos correspondientes.

*Fitch Ratings* considera que las medidas implementadas por la administración nueva en las áreas de recaudación, control del gasto y gestión y administración se reflejen en métricas de desempeño presupuestal que brinden certidumbre y credibilidad a los inversionistas y acreedores del Estado dentro de un contexto adverso derivado del legado del gobierno estatal anterior.